

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA HEREDEROS OCAÑA ORTIZ S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, se reúnen en la oficina de AGRICOLA HEREDEROS OCAÑA ORTIZ S.A. ubicada en las calles Junín 303 y Octava Norte, los accionistas de AGRICOLA HEREDEROS OCAÑA ORTIZ S.A.

- 1.-**Carlos Manuel Ocaña Ortiz**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta participaciones sociales, lo cual representa el 16.6666% del Capital Social.
- 2.-**Jorge Eduardo Ocaña Ortiz**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta participaciones sociales, lo cual representa el 16.6666% del Capital Social.
- 3.-**José Luis Ocaña Ortiz**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta participaciones sociales, lo cual representa el 16.6666% del Capital Social.
- 4.-**María Clemencia Ocaña Ortiz**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta participaciones sociales, lo cual representa el 16.6666% del Capital Social.
- 5.-**Rosa María del Cisne Ocaña Ortiz**, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta participaciones sociales, lo cual representa el 16.6666% del Capital Social.
- 6.-**Mercedes Gricelia Ortiz Jaramillo (Herederos)**, representada por el accionista Carlos Manuel Ocaña Ortiz autorizado mediante Posesión Efectiva, poseedor de ciento cuarenta participaciones sociales, lo cual representa el 16.6666% del Capital Social.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE-AÑO 2018**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE-AÑO 2018**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.**

El Orden del día es aprobado por unanimidad.

Preside la Junta Universal de Accionistas, el Sr. Carlos Manuel Ocaña Ortiz, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el Sr. Jorge Eduardo Ocaña Ortiz en calidad de gerente de la

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA HEREDEROS OCAÑA ORTIZ S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Accionistas presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Junta. El Sr. Carlos Manuel Ocaña Ortiz dispone que se dé lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Sr. Jorge Eduardo Ocaña Ortiz hace lectura del acta y se procede al desarrollo de los puntos del orden del día, 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE-AÑO 2018**, al respecto toma la palabra el Sr. Jorge Eduardo Ocaña Ortiz, Gerente, para manifestar que procederá a leer el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2018, mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, se resuelve aprobar el referido informe con el voto salvado del gerente. 2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018**, toma la palabra el Gerente General de la compañía, Sr. Jorge Eduardo Ocaña Ortiz, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Estado de situación Financiera del año 2018, mismo que en términos generales mantiene las mismas cifras del periodo anterior, puesto que no se dieron transacciones durante el periodo 2018. No se registran resultados por no haber movimientos económicos en el periodo contable, propuesta que es deliberada por los socios presentes, se resuelve aprobar con excepción del voto del Gerente, por ser el Administrador de la compañía. 3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE-AÑO 2018**, al respecto toma la palabra el Sr. Jorge Eduardo Ocaña Ortiz, Gerente, para manifestar que procederá a leer el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2018, mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, se resuelve aprobar el referido informe con el voto salvado del gerente. 4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018**. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Sr. Jorge Eduardo Ocaña Ortiz, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Estado de situación Financiera del año 2018, mismo que en términos generales mantiene las mismas cifras del periodo anterior, puesto que no se dieron transacciones durante el periodo 2018. No se registran resultados por no haber movimientos económicos en el periodo contable, propuesta que es deliberada por los socios presentes, se resuelve aprobar con excepción del voto del Gerente, por ser el Administrador de la compañía.

La presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 12h15. f) Carlos Manuel Ocaña Ortiz, f) Jorge Eduardo Ocaña Ortiz, f) José Luis Ocaña Ortiz, f) María Clemencia Ocaña Ortiz, f) Rosa María del Cisne Ocaña Ortiz, f) Mercedes Gricelia Ortiz Jaramillo (Herederos), representada por el accionista Carlos Manuel Ocaña Ortiz.

**CERTIFICO:**

Que, la presente Acta es fiel copia de su original

Jorge E. Ocaña S.  
Jorge Eduardo Ocaña Ortiz  
**GERENTE-SECRETARIO**